

Envigado, febrero 01 de 2017

Doctor

JOSE LUIS MEDINA DEL RIO

Director General

INFORME GESTIÓN CONTROL INTERNO

El área de Control Interno en desarrollo de las funciones señaladas en el Título I capítulo IX de la Circular 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, presenta el informe de gestión correspondiente a la vigencia de 2016.

Según lo anterior y de acuerdo a la estrategia elaborada por RCI COLOMBIA S.A, el Sistema de Control interno tiene las siguientes funciones dentro de la Entidad:

- ✓ Mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones.
- ✓ Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, originados tanto al interior como al exterior de la organización.
- ✓ Realizar una gestión adecuada de los riesgos.
- ✓ Aumentar la confiabilidad y oportunidad en la Información generada por la organización.
- ✓ Dar un adecuado cumplimiento de la normatividad y regulaciones aplicables a la organización.

Desde la constitución de la Compañía se ha venido gestionando un programa de seguimiento y conocimiento de los diferentes procesos empleados por las áreas de la Organización para documentarlos y determinar riesgos inherentes a los mismos; y a partir de allí proceder a diseñar programas para alcanzar las metas y los resultados propuestos desde la gerencia y poder obtener la

capacidad de producir el máximo de resultados con los recursos que cuenta RCI COLOMBIA.

Las políticas para el desarrollo del Sistema de Control Interno provienen de la casa matriz y controlante de la Compañía, previa verificación de la aplicabilidad en relación con las normas internas del país y la gestión de los controles correspondientes al mercado Colombiano. Para el desarrollo de las funciones de Control Interno la Compañía cuenta con una plataforma en línea para documentar las auditorías realizadas en cada uno de los procesos y los controles aplicados a los riesgos asociados.

En el transcurso del 2016 se ha avanzado en la documentación de los riesgos, controles existentes en la Entidad y revisión de funciones a desarrollar por parte del área de Control interno, incluyendo las capacitaciones sobre el este rol y la importancia de cooperar en todo momento y acatar las recomendaciones llevadas a cabo por el Control Interno. Adicionalmente durante el año se tomó la decisión de evaluar los requerimientos técnicos y el continuo proceso de mejoramiento en cada área de la compañía. Se conviene evaluar los efectos de los primeros controles aplicados a la Compañía; también se ha venido evaluando la racionalización de gasto y las operaciones tercerizables que representen economía de escala.

Finalmente considero que la empresa ha avanzado en la implementación de una infraestructura para el desarrollo de la operación que ha abastecido las necesidades del negocio. La entidad cada día se encuentra innovando e implementando nuevas herramientas para darle solución a los problemas que se van presentando en el transcurso de la operación.

Para el año 2017 se tiene planeado tener el 100% de todos los riesgos de la Entidad cubiertos y auditados por parte de Control Interno, quien en todo momento dará apoyo para el mejoramiento de la Entidad.


LAURA ISAZA VELASQUEZ
Control Interno